



Costa y Alejandro Rojas; para que se le
correspondiente recibo de libranza a los señores
Canales por el fin en estas palabras en punto
que dicho departamento como igualmente a el Ay
de Mayor de Matricula de este Distrito
D. Manuel Olmedilla al mismo objeto

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del
Sr. Intendente de Pto. de la Prta. de Murcia
de este del actual relativo a el fin de
lo acordado en el Exped. de Subrogacion
de arriendos por la Voluntad Realidad de
este Pto. en lugar de los de Murcia, de
una y al de Damilla que se remite en
oficio de este ayto de Abril ultimo,
ha remitido en Senoria de medianta
la irregularidad de manifestar esta corpo-
racion se lleva a efecto la arriendos de
notados sobre el Tabano y Acetas, que
se unio en Decreto de quince de Ma-
yo en quanto a aquellos arriendos, deviendo
substituir recargado el ramo de la
vivienda, cuarteles, y Posa en la cantidad
de dos mil d. anuales por el fin en lo
mas arriendos que se hallan subastados
ya en Arrend. viva por el equipo, armen-
to y sosten de la Voluntad Realidad
y de que se el correspondiente aviso de que



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN